



INTERSINDICAL CANARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMUNIDAD AUTÓNOMA

C/ Venegas, 49 - 3ºD
Tfno.: 928 942 453 / 661 81 17 63
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

C/ Méndez Núñez, 84 – 6º
Tfno.: 922 293 481 / Fax: 922 247 075
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

INTERSINDICAL INFORMA

Ayer jueves 9 de marzo, se celebraron las elecciones para elegir la Junta de Personal de personal funcionario del Servicio Canario de Empleo. E Intersindical Canaria entró a formar parte de la Junta de Personal. Pasamos de no estar representados en el órgano, a obtener tres delegados, siendo la organización más votada. Ganamos las elecciones.

SINDICATOS	TOTAL DELEGAD@S	NÚMERO DE VOTOS
INTERSINDICAL CANARIA	3	43
CSIF	3	39
SEPCA	2	23
COBAS	1	10
CCOO	0	7

Los delegad@s de Intersindical Canaria queremos **FELICITAR** a:

- A todo el personal que ha ido a votar, demostrando su interés por ser parte activa del futuro del Servicio Canario de Empleo, alcanzándose una participación del 77 % del censo.
- A los compañeros y compañeras de las organizaciones sindicales que han obtenido representación.

Los delegados y delegadas de Intersindical Canaria elegidos para formar parte de la nueva Junta de Personal, nos sentimos más respaldados que nunca para trabajar en la defensa y reivindicación de nuestros derechos.



INTERSINDICAL CANARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMUNIDAD AUTÓNOMA

C/ Venegas, 49 - 3ºD
Tfno.: 928 942 453 / 661 81 17 63
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

C/ Méndez Núñez, 84 – 6º
Tfno.: 922 293 481 / Fax: 922 247 075
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Con estos resultados se confirma el liderazgo y crecimiento de Intersindical Canaria en la Administración de la Comunidad Autónoma. Actualmente Intersindical Canaria es el sindicato mayoritario en los sectores de Sanidad, de Educación, de Justicia y en la Administración General de la Comunidad Autónoma en Las Palmas somos la organización mayoritaria tanto en funcionarios como entre el Personal Laboral.

Intersindical Canaria es un sindicato de clase combativo, alternativo y canario cuyas propuestas y trabajo están siendo muy valoradas por los empleados públicos. Porque son propuestas que nacen de las iniciativas, de sus preocupaciones y quehaceres de los propios empleados públicos. Y seguiremos trabajando para que desde cada una de los Comités de Empresa, desde cada uno de las Juntas Personal, desde cada foro de negociación se recuperen los derechos de los Empleados Públicos y avanzar hacia una mejora de las condiciones y derechos de los empleados públicos.

Hemos puesto todos nuestros recursos y esfuerzos en mejorar las condiciones de los empleados públicos y en la mejora de los servicios públicos.

MUCHAS GRACIAS A TODOS Y TODAS